INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PERIODO 1: de 1928 al 5 de Julio de 1960

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
OFICINA PRODUCTORA: JUNTA DIRECTIVA

CÓDIGOS			SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION	RETENCION ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
OP	SR	SB		AC	CT	E	MT	S	
01	01		**INFORMES**						
01	01	01	**Informe Anual de Labores**	10	X		X		Subserie que registra el reporte del resultado de la gestión del INC por la alta dirección de la entidad, reflejando la forma de gestionar y administrar lo cual aporta al patrimonio documental y en consecuencia desarrolla valor secundario. El tiempo de retención se cuenta a partir de que se cierra la respectiva vigencia anual. Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central los documentos originales se conservarán permanentemente según el artículo 19 parágrafo 2 de la Ley 594 de 2000 y se realizará proceso de digitalización según el articulo 16 del Acuerdo 02 de 2014 y la circular 05 de 2012 del AGN. Estos documentos serán objeto de transferencia secundaria al Archivo General de la Nación.

CONVENCIONES

Codificación	Generales		Disposición Final	
OP: Dependencia SR: Serie documental SB: Subserie	F: Físico E: Electrónico	AG: Archivo de Gestión AC: Archivo de Central	CT: Conservación Total E: Eliminación	MT: Medio Técnico S: Selección

Firma de Responsables de la Subdirección de Gestión Administrativa

Nombre: Juan José Pérez Acevedo	
Cargo: Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera	
Nombre: Vida Helena Bautista Romero	
Cargo: Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia	

Fecha de Actualización: 22 Octubre 2020